

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 45399

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	IVETT JOELLE GUERRERO PACHECO
CÉDULA:	1205841099
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL(A)

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
3/28/2018 12:00:00 AM	AUDITÓRIUM DEL GADM VENTANAS	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Vializar la participación ciudadana como modelo de Gobernabilidad Municipal	Impulsar la participación de la Ciudadanía Ventanense, con la formulación de la normativa para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.	Participación de la ciudadanía en las Sesiones de Concejo Cantonal y en los mecanismos que conforman el sistema de participación ciudadana.	Ninguna
2. Impulsar un modelo de desarrollo: Social, Cultural, Agrícola, Deportivo, Educativo y de salud	Apoyar como Concejo Municipal en las gestiones realizadas por el Señor Alcalde a través de las direcciones y jefaturas, en las diferentes actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Participar conjuntamente con la ciudadanía por reiteradas ocasiones en actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo	Ninguna
3. Solicitar y vigilar de parte del Gobierno Central, el fiel cumplimiento de las normas de la Constitución, sobre todo en lo referente al Buen Vivir, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, Producción Educacional, Salud, Empleo y Otros que se cumplan.	Vigilar que se cumplan las tarifas fija por el servicio de transporte convencional . Formular mediante una ordenanza el control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes . Reglamentar mediante ordenanza el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte. Dentro de mis facultades está la de hacer cumplir las Políticas Públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Controlar la gestión mediante leyes del centro de revisión técnica vehicular. Implementar una normativa técnica y legal que nos permita regular las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos. Presentar la normativa que regule el manejo de Desecho Sólidos en el Cantón	se aprobó en primer debate la Ordenanza que fija las tarifas por la prestación de servicio de taxi convencional en el Cantón Ventanas . Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Reglamenta la Regulación y control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte en el cantón Ventanas. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza de implementación de Políticas Públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Ventanas. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza sobre la gestión para la implementación del centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón ventanas. Ordenanza que reforma a la ordenanza que regula las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos, control y promoción de actividades turísticas Sostenibles en el Cantón Ventanas. se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que regule el manejo y Disposición de Desechos Sólidos en el Cantón Ventanas.	Aprobada en primer debate Ninguna Aprobada en primer debate Ninguna Aprobada en primer debate Ninguna
4. Legislar en base a lo establecido en la Constitución y demás Leyes, en cuanto a la competencia Municipales.	Como competencia del Gobierno Municipal de legislar en base a lo establecido se presenta la depuración de cartera vencida, por el incentivo del descuento de deudas por Consumo de agua potable. Afortunadamente tanto la constitución de la República vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorio, Autonomía y Descentralización otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales las competencia la responsabilidad exclusiva de regular y controlar los aspectos concierne a la explotación de los materiales áridos y pétreos de propiedad del estado ecuatoriano. Se presento el Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas. Reglamentar mediante ordenanza el Registro de la Propiedad y mercantil.	se aprobó la Ordenanza para la depuración de la cartera vencida por el incentivo, del descuento de deudas por Consumo de agua potable administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. En segundo y definitivo debate se aprobó la ordenanza que implementa la competencia exclusiva que Regula , Autoriza y Controla la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentra en los lecho de los Ríos y cantera del Cantón. Proyecto de Ordenanza que Regula la prestación de servicio en cementerio del cantón ventanas . se aprobó la ordenanza que Regula el Registro de la Propiedad y mercantil en el cantón Ventanas.	Ninguna Ninguna Aprobada informe de comisión hasta socializar el proyecto de Ordenanza con los GADs Parroquiales . Ordenanza no aprobada en segundo debate. Ninguna
5. Formular Ordenanzas de Fortalecimiento Participativo Ciudadano	Participar de las sesiones de socialización y en las sesiones de Concejo para la aprobación de las Ordenanzas.	Varios proyectos de ordenanzas	Ninguna

6. Vigilar que las obras lleguen a todos los sectores urbanos y rurales	No estuve invitada a participar en la realización del Presupuesto Participativo. Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir.	No estuve invitada a participar en la realización del Presupuesto Participativo. Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del 2018.	No estuve invitada para la realización del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2018, por lo tanto deslindo alguna responsabilidad dentro de mi competencia. Ordenanza aprobada en primer debate y conforme lo establece los art. 245 y 324 del COOTAD.
7. Creación de Ordenanzas: Ordenanza de Vía Pública, para poner nombres a las calles. Reglamentar los contratos de menor cuantía. Aprobaciones de Convenios, para financiar obras con la Prefectura y el Banco del Estado. Ordenanza para la Legalización de lotizaciones y desmembraciones de terrenos y adicionalmente fiscalizar que los contratistas hagan las obras dentro de los Planes del contrato.	Es necesario contar con normas jurídicas basadas en el cobro mediante acción coactiva de crédito tributario que adeuden al Gobierno Municipal.	se aprobó en primer debate el Proyecto de Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas y bajas de especies incobrables.	Aprobada en primer debate.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal. Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.	9 Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate y 6 Ordenanza Aprobadas en Primer debate.	Ninguna
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ninguna.	Ninguna	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto.	Participé en la sesión de la Priorización del POA Institucional, acción necesaria para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del período 2018	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	1. Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto. Inspección de obras	1. En cuanto a la aprobación de las 15 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del cantón Ventanas. Se ha realizado el recorrido de constatación de avances de las obras ejecutadas en el Cantón.	Ninguna Fotografías

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Odont.-Joelle-Guerrero-Pacheco.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	no aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Odont.-Joelle-Guerrero-Pacheco.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	SI	http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Odont.-Joelle-Guerrero-Pacheco.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Convocatoria a la población ventanense para el día 28 de Marzo acuda a la rendición de cuentas de los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas .

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"Que la rendición de cuentas sea en un lugar mas grande. • Ciudadanía satisfecha por la disertación de la autoridad. "